

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**22944** *Anuncio de subasta notarial ante la Notario de Barbate (Cádiz), doña María Luisa García Ruiz.*

Doña María Luisa García Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Barbate,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Avenida del Mar, n.º 8, de Barbate, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 219 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número uno.-Vivienda identificada con la letra A del Edificio situado en calle San Paulino, número 64, en Barbate, Cádiz; tiene una superficie total construida de ciento cincuenta y un metros y veinte decímetros cuadrados (151,20 m<sup>2</sup>). Consta de planta de semisótano, dos plantas sobre rasante y castillete, con escalera de comunicación entre las diferentes plantas, distribuidas: en planta de semisótano, destinada a bodega; en planta baja, en entrada, cocina, aseo, salón-comedor y patio; en planta alta, distribuidor, cuarto de baño y dos dormitorios; y en planta de azotea, castillete y azotea, ésta última de una superficie de treinta y un metros y ochenta y un decímetros cuadrados (31,81 m<sup>2</sup>).

Cuenta, además, con un patio situado en el lindero del fondo de la finca de una superficie aproximada de cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados (4,50 m<sup>2</sup>).

Linda, mirando desde su puerta de entrada: Frente, zaguán y vuelo a calle de situación; derecha entrando, vivienda letra B; izquierda y fondo, casa de la calle Zapal.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio del 52,14 %.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbate, al tomo 1.853, libro 409, folio 142, finca número 19.507.

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 1 de agosto de 2013, a las 11.00 horas, siendo el tipo base, trescientos setenta mil euros (370.000 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 3 de septiembre de 2013, a las 11.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 2 de octubre de 2013, a las 11.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 5 de noviembre de 2013, a las 11.00 horas.

Se advierte que en caso de que en la tercera subasta no hubiera postor o resultare fallida el acreedor podrá pedir la adjudicación de los bienes por cantidad igual o superior al 50 % de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos de la deuda (D.A. 6.ª de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil).

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del RH pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación

aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requeriente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barbate, 6 de junio de 2013.- Notario de Barbate.

ID: A130035583-1